



BOLETIN OFICIAL Nº 31

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 30-08-22

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Gabriel Bourdin, Alejandro Arnau, Juan Britos, Clemente Minicucci, Matías Gabioud, Humberto Venturini y Fabián Dorigón. Ausentes con aviso: Alejandro Arrías, Martín White, Ana Fabre y Carlos Díaz .-

Notas Entradas

- 1- Nota del Club Centenario Federal – RS Valentianas, adjuntando Documentación - Incorporación de Rugby Valentianas en categoría infantiles, masculino y femenino. Se toma razón. Se lo felicita al club por los avances obtenidos.
- 2- Nota del club Salto Grande, informando que conforme a la suspensión de sus canchas, los partidos programados para este domingo 28/8 lo jugarán en en Gualeguaychú en el club Carpinchos. Se toma razón.
- 3- Nota de la UAR, sobre sede campeonato argentino juvenil y sede selec 12. Se toma razón.
- 4- Nota de CUCU, pidiendo disculpas, porque se han confundido con la fecha de re programación. Adhieren a lo solicitado por Jockey Gualeguay de reprogramar los partidos y solicitan se levante el WO dado a Jockey. Se toma razón. Se comunica que no habiendo fecha disponible, deberá jugarse entre semana, antes de la fecha del 11/09.
- 5- Nota del club Tilcara, informando que de común acuerdo con Alma Jr, resolvieron jugar el partido postergado, programado para el 20/8, con la M17, resolvieron jugarlo el 3/9 a las 13 hs en Alma Junior. Se toma razón.
- 6- Nota del club Tilcara, informando las actividades programadas para su club el 3/9 en la Ruta 18 km 18. Se toma razón. Se pasa a árbitros para su designación.
- 7- Nota del club Tilcara, consultando cuando y qué importe se va adjudicar de transporte para la etapa que comienza en 3 días, el 3/9/22. Se toma razón. Se contesta por Gerencia.
- 8- Nota del CAE, sobre TRL, re programación de horarios SFRC vs CAE. Se toma razón. Se autoriza, siempre que sea de común acuerdo con el otro club.
- 9- Nota de la Secretaría de Deportes, adjuntando link para Juegos Región Centro. Se toma razón.
- 10- Nota de Colón, solicitando autorización para realizar partidos amistosos con sus pares de CUCU, en las instalaciones de CUCU, el 3/9 en categoría infantiles, y M1. Solicita cargar en la BdUAR el partido M1 para la confección de la tarjeta. Se toma razón. Se autoriza.
- 11- Nota de Competencia, adjuntando presupuesto PF, UER juveniles 2022. Se toma razón. Se autoriza.

Comunicados

*La CD de la UER, comunica que nuevamente han asumido **EL COMPROMISO CON LA UAR, DE REALIZAR LOS SEVEN DE LA REPÚBLICA, FEMENINO Y MASCULINO 2022**, los fines de semana del 26 y 27 de Noviembre y del 03 y 04 de Diciembre respectivamente.

*Jugadores de Rugby Infantil, no registrados y fichados, quedan fuera del FONDO SOLIDARIO UAR y SEGURO DEPORTIVO DEL IAPSER.-



*Se le recuerda a los clubes, que antes de proceder al fichaje de sus jugadores, deberán cumplimentar con la Reafiliación de la entidad y la inscripción de las divisiones.

*CONECTA RUGBY: cursos de acreditación obligatoria. Ampliación. Archivo junto al boletín.

*Se adjunta el link del aplicativo de Seguro a Deportistas Federados del IAPSER: segurodeportistas.institutoseguro.com.ar
Una vez completa la planilla, deberán guardarla y enviarla a los mail oficiales de la UER.

*Tarifario 2022: adjunto al Boletín.

Los fichajes incluyen el Fondo Solidario UAR y el Seguro Deportivo a través del IAPSER, para cada jugador.

*Fichajes 2022:

Aquellos que se fichan en el 2022 deberán presentar el EPC con la normativa vigente hasta el 2019. Es decir, se deja sin efecto la posibilidad de ficharse presentando un apto médico.

Continúa vigente lo relacionado con el COVID-19. Aquel jugador que hubiera sido diagnosticado con COVID-19 positivo deberá, al momento de iniciar su registro en BD.UAR o cuando esto ocurriera, expresar obligatoriamente la mencionada circunstancia encontrándose inhabilitado para comenzar los entrenamientos y ser incluido en la tarjeta electrónica de partido hasta la presentación del apto cardiológico post COVID-19 en su Club, debiendo asimismo esperar la notificación expresa de la mencionada habilitación para comenzar o retomar la actividad física. El club que tome conocimiento que un jugador ha tenido COVID-19 tiene la obligación de registrarlo en la BD.UAR. Si esto fuera declarado al inicio del registro, se incluirá en la EPC la obligación de indicar este apto; si esto fuera declarado posteriormente, se deberá presentar solo el apto cardiológico post COVID-19.

- Link para el Registro 2022 de Jugadores de todas las categorías y Referees, a fin de puedan obtener el formulario de la Evaluación Pre Competitiva 2022 (EPC)

Jugadores: <https://bd.uar.com.ar/registro2022>

Solo Referees: <https://bd.uar.com.ar/registroreferee> (solo habilita para referrear)

Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

*Recomendaciones UAR: Ante las consultas recibidas sobre pase sanitario en el rugby y teniendo en cuenta que hasta la fecha no existe la obligatoriedad del mismo a nivel nacional, y considerando la eficacia de la vacunación completa contra el SARS-COV-2 (COVID-19) en la reducción de casos graves e internaciones, Rugby Seguro recomienda a todos los participantes del deporte:

- En la medida de posibilidad y factibilidad, contar con un plan de vacunación completo.
- Seguir con las medidas de cuidado (higiene de manos, higiene de superficies, ventilación cruzada, distancia social y tapabocas en donde corresponda).
- Quien presente síntomas no debe concurrir al club para ninguna actividad.



- Cumplir estrictamente con las medidas sanitarias locales.

*Pruebas Globales de Leyes:

A partir del 1º de enero de 2022 entraron en vigencia las siguientes Pruebas Globales de Leyes en todas las competencias que se realicen en Argentina. Links en donde se aclaran dichas modificaciones:

- <https://we.tl/t-7CDY1xd3ns>
- <https://we.tl/t-sqEMiyKz09>

* Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

* Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica de Partido-Modo lista y cambios libres.

Torneo Regional del Litoral

*Programación adjunta al boletín.

Torneo del Interior

*Programación adjunta al boletín.

Torneo Provincial de Desarrollo

*Programación adjunta al boletín.

Torneo Dos Orillas Juvenil - Postergados- Torneo Integración 1ra Fecha, Fixture

*Programación adjunta al boletín.

Importarte

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com



Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

NUEVO Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 30-08-22.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Alejandro Arnau
Secretario

Nelson Di Palma
Presidente